



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LAGUNILLAS, S.L.P.

SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA NÚMERO OCTAVA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, S.L.P.; PARA RESOLVER LA INEXISTENCIA DE LA SOLICITUD DE INFORMACION No. 241478723000005, CELEBRADA EL DIA 14 DE FEBRERO DEL 2023.

EN EL MUNICIPIO DE LAGUNILLAS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, SIENDO LAS 10:00 (DIEZ) HORAS DEL DÍA MARTES 14 DE FEBRERO DEL AÑO 2023, SE REUNIERON EN BASE A PREVIA CONVOCATORIA EN EL ÁREA DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO PARA LLEVAR A CABO LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA LOS CC., C. CITLALI OLVERA VAZQUEZ, C. LILIANA ANDRADE SÁNCHEZ, C.P. MA. LUZ NEREIDA DE SANTIAGO OLVERA; CON LA FINALIDAD DE ANALIZAR Y DETERMINAR LA INEXISTENCIA DE INFORMACION, PARA ATENDER LA SOLICITUD DE INFORMACION, RELEVANTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE LAGUNILLAS, S.L.P., CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 52 FRACCIÓN II, EN RELACIÓN CON EL ARTÍCULO 161 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ; PROCEDIÉNDOSE A DESAHOGAR LA PRESENTE SESIÓN CONFORME A LOS SIGUIENTES PUNTOS:

ORDEN DEL DÍA:

- I. PASE DE LISTA
- II. DECLARACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN DE LA ASAMBLEA
- III. SOLICITUD DE INFORMACION FOLIO 241478723000005.
- IV. CLAUSURA DE LA ASAMBLEA.

I.- PUNTO NUMERO PRIMERO DEL ORDEN DEL DÍA LA C. LILIANA ANDRADE SÁNCHEZ, UNIDAD DE TRANSPARENCIA, VERIFICA LA ASISTENCIA DE TRES MIEMBROS CONVOCADOS, DEJANDO ASENTADO QUE ASISTIERON TODOS LOS CITADOS A LA INTEGRACION DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DE UN TOTAL DE TRES, POR LO QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LAGUNILLAS, S.L.P.

II.- PUNTO NUMERO SEGUNDO DEL ORDEN DEL DÍA, VERIFICACIÓN DEL QUORUM E INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN POR CONDUCTO DE LA **C. LILIANA ANDRADE SANCHEZ**, UNIDAD DE TRANSPARENCIA, PROCEDE A DECLARAR LEGALMENTE INSTALADA LA PRESENTE SESIÓN, TODA VEZ QUE EXISTE QUORUM LEGAL Y VALIDOS LOS ACUERDOS QUE DE ELLA EMANEN.

III. PUNTO NÚMERO TERCERO DEL ORDEN DEL DÍA, PRESENTACIÓN POR PARTE DE LA **C. LILIANA ANDRADE SÁNCHEZ** COORDINADORA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA (UNIDAD DE TRANSPARENCIA), INFORME PARA ATENDER LA SOLICITUD DE INFORMACION CON NÚMERO DE FOLIO **241478723000005**, DONDE SE REQUIERE:

LA SOLICITUD CON EL NÚMERO DE FOLIO 241478723000005:

*CURRICULUM DE TERAPEUTA

*TITULO Y CÉDULA DE TERAPEUTA

*INFORME DE ACTIVIDADES MENSUAL DE LA TERAPEUTA DESDE LA FECHA DE CONTRATACIÓN

*LISTA DE PACIENTES ATENDIDOS DIARIOS, QUE INCLUYA, GÉNERO, FECHA, TIPO DE TERAPIA, DE LA ADMON 2012-2015 Y DE ENERO A DICIEMBRE 2022

*REPORTE DE ACTIVIDADES DIARIAS DEL MEDICO DE LA UBR, DESGLOSADAS POR DIA DE OCTUBRE 2021 A LA FECHA DE SOLICITUD DE INFORMACIÓN

*CUALES GESTIONES HA REALIZADO EL AYUNTAMIENTO PARA UBR

* DOCUMENTO DE ALTA DE DIRECTOR DE TRANSPARENCIA

CONSIDERANDO

- - - QUE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, ESTABLECE QUE EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA ES EL ÓRGANO COLEGIADO QUE SE INTEGRARÁ EN CADA UNA DE LAS ENTIDADES PÚBLICAS EL CUAL TENDRÁ FACULTADES DE SUPERVISIÓN, DE CONSULTA EN MATERIA DE CLASIFICACIÓN DE INFORMACIÓN, DE ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA Y NORMATIVA DE LOS PROCEDIMIENTOS DE ACCESO Y



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LAGUNILLAS, S.L.P.

CONSERVACIÓN DE LA INFORMACIÓN PÚBLICA, ASÍ COMO DEBERÁ ESTAR INTEGRADO POR UN NÚMERO IMPAR DE SERVIDORES PÚBLICOS Y, EN SU CASO, DE PERSONAS DESIGNADAS POR SU TITULAR. ESTE ACTO DEBERÁ FORMALIZARSE MEDIANTE LA ELABORACIÓN DEL ACTA RESPECTIVA.

- - - EL COMITÉ DE TRANSPARENCIA EN SU CALIDAD DE ÓRGANO REVISOR, ADOPTARÁ EN FORMA COLEGIADA SUS RESOLUCIONES POR UNANIMIDAD O MAYORÍA DE VOTOS. EN CASO DE EMPATE EL PRESIDENTE TENDRÁ VOTO DE CALIDAD.

- - - SOBRE LA BASE DE LAS CONSIDERACIONES ANTERIORES, Y EN ATENCIÓN AL ASUNTO TURNADO DERIVADO DE LA SOLICITUD CON NÚMERO DE FOLIO **241478723000005**, PRESENTADA EL PASADO DÍA 01 DE FEBRERO DEL AÑO 2023, Y SOBRE LOS ARGUMENTOS VERTIDOS POR EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA EN EL SENTIDO DE QUE LA INFORMACION ES DE INEXISTENCIA, TRAS ANALIZAR TODOS LOS ELEMENTOS TURNADOS AL CASO QUE NOS OCUPA Y POR LAS RAZONES EXPUESTAS, ES PROCEDENTE DECLARAR LA INEXISTENCIA DE CON LA NATURALEZA DE LAS ATRIBUCIONES, FUNCIONES Y LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA ESTA ENTIDAD GUBERNAMENTAL, LAS CONCLUSIONES QUE ARROJA EL ANÁLISIS DEL CASO PERMITEN A ESTE ÓRGANO COLEGIADO RESOLVER EMITIENDO EL SIGUIENTE:

ACUERDO 08/CTL/2023

ÚNICO.- LAS ATRIBUCIONES CONFERIDAS POR LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO EN SUS ARTÍCULOS 52 FRACCIÓN II, EN RELACIÓN CON EL ARTICULO 161, ESTE COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE LAGUNILLAS, S.L.P., RESUELVE Y EMITE EL SIGUIENTE:



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LAGUNILLAS, S.L.P.

RESOLUCIÓN DE INEXISTENCIA DE INFORMACIÓN

AL REALIZAR LAS ACTIVIDADES DE BÚSQUEDA EN:

- ARCHIVOS DE LA UBR
- BÚSQUEDA EN LA DOCUMENTACIÓN DEL ARCHIVO MUNICIPAL
- Y AL MOSTRAR PRUEBAS DE LA ENTREGA A RECEPCION

ESTE COMITÉ DESPUÉS DE CONSTATAR LA BÚSQUEDA EXHAUSTIVA, DECLARA LA **INEXISTENCIA DE INFORMACION**, DEL LISTADO DE PACIENTES ATENDIDOS DIARIOS, QUE INCLUYA, GENERO, FECHA, TIPO DE TERAPIA, DE LA ADMINISTRACION 2012-2015, LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN HASTA EL AÑO 2015. LO ANTERIOR EXPUESTO EN APEGO A LOS ARTÍCULOS 52 FRACCIÓN II Y 160 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DE EL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

ADEMÁS ESTE COMITÉ CONSTATA QUE NO SE ACTUÓ CON DOLO, MALA FE O NEGLIGENCIA DURANTE LAS DILIGENCIAS Y ACTIVIDADES REALIZADAS PARA LA SUSTANCIACIÓN DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN, NI EN LA BÚSQUEDA DE LA INFORMACIÓN O CUALQUIERA DE LAS REFERIDAS EN EL ARTÍCULO 197 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

ES MOTIVO POR EL CUAL ESTE COMITÉ POR UNANIMIDAD CONFIRMA LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN, DEL LISTADO DE PACIENTES ATENDIDOS DIARIOS, QUE INCLUYA, GENERO, FECHA, TIPO DE TERAPIA, DE LA ADMINISTRACION 2012-2015, LA INEXISTENCIA DE LA INFORMACIÓN HASTA EL AÑO 2015, EN EL ARTICULO 161 DE LA LEY EN CITA.

EN CONSECUENCIA Y A EFECTO DE DAR OPORTUNIDAD A LA TRADUCCIÓN REQUERIDA, SE ORDENA A LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA NOTIFICAR AL SOLICITANTE DE LA RESOLUCIÓN CONCEDIDO EN EL NUMERAL 160 FRACCIONES II DE LA LEY.

IV.- EN EL PUNTO NÚMERO CUARTO DEL ORDEN DEL DÍA, UNA VEZ CONCLUIDOS TODOS LOS ASUNTOS A TRATAR EL PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DA PAR CLAUSURADA LA PRESENTE SESIÓN TRANSPARENCIA SIENDO LAS 11:00 (ONCE) HORAS DEL DÍA CATORCE DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS, HACIENDO VALIDOS LOS ACUERDOS TOMADOS, FIRMANDO AL MARGEN Y CALCE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

ASÍ MISMO SE DEJA MANIFESTADO QUE LA LISTA DE ASISTENCIA DEL COMITÉ, EL INFORME POR PARTE DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA SOBRE EL ESTADO DE LAS SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA, FORMAN PARTE INTEGRANTE DE ESTA SESIÓN EXTRAORDINARIA.



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LAGUNILLAS, S.L.P.

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

C. CITLALI OLVERA VAZQUEZ
PRESIDENTA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

C.P. MA. LUZ NEREIDA DE
SANTIAGO OLVERA
SECRETARIA TÉCNICA DE COMITÉ
DE TRANSPARENCIA

C. LILIANA ANDRADE SANCHEZ
COORDINADORA DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA

La presente hoja de firmas corresponde a la sesión extraordinaria número octava de fecha 14 de febrero de dos mil veintitrés, pagina 5 de 6



PRESIDENCIA MUNICIPAL
LAGUNILLAS, S.L.P.

LISTA DE ASISTENCIA DEL DIA 14 DE FEBRERO DE 2023

SESION EXTRAORDINARIA

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

| CARGO | NOMBRE | FIRMA |
|---|---|---|
| PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA | C. CITLALI OLVERA VAZQUEZ |  |
| SECRETARIA TÉCNICA DE COMITÉ DE TRANSPARENCIA | C.P. MA. LUZ NEREIDA DE SANTIAGO OLVERA |  |
| COORDINADORA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA | C. LILIANA ANDRADE SÁNCHEZ |  |